



RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL ADVERTIDO EN EL INFORME DE INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LA CONTABILIDAD ELECTORAL: ELECCIONES A LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 24 DE MAYO DE 2015.

Advertido error material en el Informe sobre el Examen de la Contabilidad Electoral: Elecciones a las Cortes de Castilla y León de 24 de mayo de 2015, correspondiente al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2015, aprobado por el Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León en sesión del 3 de diciembre de 2015 y publicado en la Sede Electrónica del Consejo de Cuentas

RESUELVO:

Primero.- Corregir el error material en el Informe Examen de la Contabilidad Electoral: Elecciones a las Cortes de Castilla y León de 24 de mayo de 2015, correspondiente al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2015 en los siguientes términos:

En la página núm. 16, dice:

“Cuadro nº 2. Subvenciones electorales máximas

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN	SUBVENCIÓN MÁXIMA POR RESULTADOS ELECTORALES			SUBVENCIÓN MÁXIMA POR ENVÍOS DIRECTOS
	Por escaños	Por votos	TOTAL	
PP ⁽¹⁾	255.140,50	205.720,40	460.860,90	407.669,32
PSOE ⁽¹⁾	102.056,20	141.430,00	243.486,20	407.669,32
PODEMOS ⁽²⁾	51.028,10	60.011,20	111.039,30	366.223,29
C's ⁽³⁾	10.205,62	43.387,60	53.593,22	310.068,41
UPL ⁽⁴⁾	10.205,62	7.372,40	17.578,02	84.376,91
IU-EQUO ⁽⁵⁾	0,00	7.177,20	7.177,20	82.614,47

1. El número de electores de Castilla y León, según la Junta Electoral es de 2.145.628.
2. El número de electores de las provincias donde ha obtenido representación parlamentaria, según la Junta Electoral es de 1.927.491.
3. El número de electores de las provincias donde ha obtenido representación parlamentaria, según la Junta Electoral es de 1.631.939.



CONSEJO DE CUENTAS
DE CASTILLA Y LEÓN

4. El número de electores de la provincia de León, según la Junta Electoral, es de 444.089.
5. El número de electores de la provincia de Valladolid, según la Junta Electoral, es de 434.813.”

Debe decir:

“Cuadro nº 2: Subvenciones electorales máximas

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN	SUBVENCIÓN MÁXIMA POR RESULTADOS ELECTORALES			SUBVENCIÓN MÁXIMA POR ENVÍOS DIRECTOS
	Por escaños	Por votos	TOTAL	
PP ⁽¹⁾	428.636,04	205.720,40	634.356,44	407.669,32
PSOE ⁽¹⁾	255.140,50	141.430,00	396.570,50	407.669,32
PODEMOS ⁽²⁾	102.056,20	60.011,20	162.067,40	366.223,29
C's ⁽³⁾	51.028,10	43.387,60	94.415,70	310.068,41
UPL ⁽⁴⁾	10.205,62	7.372,40	17.578,02	84.376,91
IU-EQUO ⁽⁵⁾	10.205,62	7.177,20	17.382,82	82.614,47

1. El número de electores de Castilla y León, según la Junta Electoral es de 2.145.628.
2. El número de electores de las provincias donde ha obtenido representación parlamentaria, según la Junta Electoral es de 1.927.491.
3. El número de electores de las provincias donde ha obtenido representación parlamentaria, según la Junta Electoral es de 1.631.939.
4. El número de electores de la provincia de León, según la Junta Electoral, es de 444.089.
5. El número de electores de la provincia de Valladolid, según la Junta Electoral, es de 434.813.”

Segundo.- La presente resolución se publicará en la Sede Electrónica del Consejo de Cuentas y se remitirá a las Cortes de Castilla y León, al Tribunal de Cuentas, a la Fiscalía del Tribunal de Cuentas, a la Junta de Castilla y León y a las formaciones políticas del Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español, Izquierda Unida-EQUO Convergencia por Castilla y León, Partido Unión del Pueblo Leonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Podemos.

Palencia, 14 de enero de 2016.

EL PRESIDENTE



Fdo.: Jesús J. Encabo Terry